UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

*GUÍA DOCENTE* *CURSO: 2014/15*

# 44246 - PRÁCTICAS EXTERNAS

**CENTRO:** *105 - Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles*
**TITULACIÓN:** *4040 - Grado en Ingeniería Eléctrica*
**ASIGNATURA:** *44246 - PRÁCTICAS EXTERNAS*
**CÓDIGO UNESCO:** *330609* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *4* **SEMESTRE:** *2º semestre*
**CRÉDITOS ECTS:** *12* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *12* **INGLÉS:**

## SUMMARY

## REQUISITOS PREVIOS

1º- Estar matriculado en el título universitario por el que se opta a la realización de prácticas externas.

2º- Estar matriculado en la asignatura vinculada a dicho reconocimiento y cumplir con las condiciones reflejadas en la memoria del título que atañen a esta asignatura. Las prácticas externas curriculares del Grado se realizarán durante el último curso de la titulación tras haber superado, al menos, el 70% de los créditos de la titulación.

3º- No tener relación contractual con la empresa, entidad o institución en la que se van a realizar las prácticas, salvo autorización expresa de la CPE de la Escuela.

El estudiante nacional o extranjero que realice estudios en la ULPGC, al amparo de una beca Sócrates, Erasmus o de cualquier otro programa de estudios nacional o internacional suscrito por esta Universidad, gozará del mismo tratamiento que el estudiante de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, salvo que el programa internacional en cuestión disponga otra cosa.

## Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

## Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Las prácticas en empresas, tal como recoge el Decreto 168/2008 del Gobierno de Canarias (artículo 4.1, apartado 6) de carácter obligatorio, se realizan con el fin de favorecer la ocupación de los futuros titulados.

Dichas prácticas tienen como finalidad contribuir a mejorar las capacidades y completar la formación integral del estudiante, desarrollando competencias que faciliten su incorporación al mundo laboral. El alumno podrá aplicar los conocimientos adquiridos durante los siete semestres cursados, así como desarrollar las habilidades necesarias para ejercer su profesión, desarrollando habilidades de planificación, organización, supervisión y control de los aspectos de una empresa, incluyendo la de coordinación y motivación a todos los participantes en el proyecto, de modo que se alcancen los objetivos del mismo, dentro del presupuesto, plazos y calidad previstos, siendo además capaz de preparar la documentación real siguiendo la legislación vigente y las prácticas

aceptadas en las empresas de ingeniería y oficinas técnicas españolas.

## Competencias que tiene asignadas:

Competencias básicas y generales:

- G1: EMPRENDEDURÍA E INNOVACIÓN Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que definen su actividad; capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio y optimización.

- G2: SOSTENIBILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; habilidad para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.

- G3: COMUNICACIÓN EFICAZ ORAL Y ESCRITA Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.

- G4: TRABAJO EN EQUIPO Ser capaz de trabajar como miembro de un entorno y equipo interdisciplinar ya sea como un miembro más, o realizando tareas de dirección con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.

- G6: APRENDIZAJE AUTÓNOMO Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar este conocimiento.

- T6: Capacidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.

- T7: Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.

- T8: Capacidad para aplicar los principios y métodos de calidad.

- T9: Capacidad de organización y planificación en el ámbito de la empresa, y otras instituciones y organizaciones.

Competencias transversales:

- N1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
- N2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

- N5: Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Competencias específicas:

- PE: Prácticas externas en actividades diversas orientadas a favorecer la ocupación de los futuros titulados (Decreto 168/2008 del Gobierno de Canarias).

## Objetivos:

Con las prácticas externas se pretenden alcanzar los siguientes objetivos educativos:

- Adquirir experiencia profesional en los distintos campos de la disciplina de la ingeniería industrial.

- Aprender la sistemática de trabajo de organismos, administraciones y empresas.

- Favorecer el conocimiento adecuado de la ética y deontología profesional aplicables al ejercicio profesional.

- Aprender a realizar informes básicos, memorias y portafolios sobre las prácticas desarrolladas.

- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo.

## Contenidos:

El módulo se organiza en función de líneas temáticas que se dirigen preferentemente y con carácter general hacia las cuatro menciones en relación con los perfiles profesionales que se extraen del libro blanco de la titulación: Mecánica, Eléctrica, Electrónica Industrial y Química Industrial. Los contenidos se dirigen a las prácticas profesionales con una evaluación final de competencias.

## Metodología:

Las actividades a realizar dependerán de la propia actividad de la empresa o institución, pero siempre tendrán relación con las competencias del título y con las atribuciones profesionales reguladas.
El módulo práctico se organiza desde el Centro atendiendo al plan docente de la titulación y a través de convenio de colaboración con Administraciones públicas, Instituciones, sociedades o empresas de carácter profesional. La tutela de estas prácticas será responsabilidad de docentes y profesionales y con ellas se perfecciona el logro de las competencias características de los distintos perfiles profesionales asociados a este grado. Las prácticas externas estarán organizadas en régimen de tutoría interna (profesor tutor) y externa de la propia Institución o
empresa (tutor externo).

Actividades prácticas:
AF4. Actividad presencial: Tutorías.
AF5. Actividad presencial: Visita a empresas e industrias.
AF8. Actividad no presencial. Búsqueda de información.
AF11. Actividad no presencial. Trabajo autónomo.

## Evaluacion:

Criterios de evaluación

---

La realización de prácticas externas estará sujeta al cumplimiento de objetivos, al seguimiento y control por parte de los profesores tutores, a la comprobación de la evolución y la realización de las tareas previstas. Una vez finalizadas las prácticas el tutor de la empresa, entidad o institución, remitirá al tutor académico un informe que recogerá el número de horas de prácticas realizadas por el estudiante, las observaciones que estime pertinentes y una valoración de 1 a 10 de los ítems siguientes para
conocer el grado de adquisición de los mismos por parte del alumno:

a. Competencia técnica
b. Capacidad de aprendizaje
c. Administración de trabajos
d. Habilidades de comunicación oral y escrita
e. Sentido de la responsabilidad
f. Facilidad de adaptación
g. Creatividad
h. Implicación personal
i. Motivación
j. Receptividad a las críticas
k. Puntualidad
l. Relaciones con su entorno laboral
m. Capacidad de trabajo en equipo
n. Aquellos otros aspectos que se consideren oportunos

El estudiante deberá:

. Asistir regularmente a las prácticas externes y a las tutorías semanales, cumpliendo al menos el 80% de asistencia en ambas actividades.
. Realizar el Currícumlum Vitae y la carta de presentación
. Realizar un informe sobre las tareas y actividades formativas realizadas, que entregará en la tutoría semanal grupal.
. Entregar al finalizar las prácticas una Memoria donde describa la actividad realizada. Este documento deberá entregarse en formato digital a través del Campus Virtual y deberá acompañarse de una presentación de la misma. El tutor académico estimará si es necesaria su defensa oral o escrita. Su estructura será según alguna norma de la serie UNE 157XXX.

El tutor académico evaluará los siguientes ítems:

a. Capacidad de organización y planificación
b. Capacidad de gestión de la información
c. Resolución de problemas
d. Toma de decisiones
e. Trabajo en equipo
f. Habilidades en las relaciones interpersonales
g. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
h. Razonamiento crítico
i. Compromiso ético
j. Aprendizaje autónomo
k. Adaptación a nuevas situaciones
l. Creatividad
m. Liderazgo
n. Motivación por la calidad.

Los ítems para la valoración tanto del tutor externo como del tutor académico son los establecidos en el Proyecto Formativo de Prácticas Externas de la EIIC y aprobados en Junta de Centro el 22 de mayo de 2013.

Para la evaluación de la asignatura se podrán utilizar las pruebas orales y/o escritas necesarias.
El procedimiento para superar la asignatura en sucesivas convocatorias oficiales realizando las prácticas externas curriculares consiste en desarrollar un nuevo periodo de prácticas externas.
La asistencia a las prácticas en la empresa y a las tutorías es obligatoria, por lo que el estudiante que no se incorpore a la empresa o entidad colaboradora asignada en las fechas establecidas o no llegue al 80% de asistencia, tendrá la calificación de suspenso en las actas correspondientes a la primera convocatoria oficial de calificaciones.
La asignatura puede ser objeto de reconocimiento a través de la realización de prácticas externas extracurriculares.
Sistemas de evaluación
---
La evaluación se realizará a partir de la realización de las prácticas y la entrega de las tareas requeridas en el semestre para superar la asignatura.
La evaluación tendrá lugar en la Convocatoria Ordinaria, Extraordinaria o Especial. Se basará en la realización de las prácticas en la empresa u organismo y su aprovechamiento según la memoria del tutor externo, la entrega del informe de actividad semanal, la entrega de la memoria final, su presentación y la realización de las tareas previstas en el curso.
Toda la documentación a entregar por el alumno se hará, al menos, a través del campus virtual en ficheros no comprimidos.
Criterios de calificación
---
La nota final de la asignatura de PE la otorgará el tutor académico a partir de la consideración ponderada de cada parte:
1. Realización del Currículum Vitae, carta de presentación e informes de actividad semanal: 30%
3. Realización y defensa, en su caso, de la memoria final: 30%
4. Valoración del tutor externo: 40%
Estando cada parte aprobada, es decir teniendo al menos un 5 sobre 10 cada una.
Además se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
1.No se podrá superar la asignatura si el alumno no se incorpora a la entidad que oferta las prácticas en la
fecha acordada, si se ausenta o no se realizan.
2.No se podrá superar la asignatura si la asistencia a las prácticas y tutorías no llega al 80%.
3.El profesor podrá solicitar a los alumnos que defiendan oralmente la memoria, con la presentación de la misma.

## Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

### Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las tareas y actividades a desarrollar serán:
1.- Asistencia a sesión de orientación inicial obligatoria.
En el contexto profesional: comprensión de la importancia de la Normativa a aplicar en el ámbito de la PE, en el contexto institucional: participación en las actividades organizadas por la ULPGC.
2.- Asistencia a sesión de orientación profesional.
En el contexto profesional: comprensión de la importancia de las competencias profesionales.
3.- Realización del Curriculum Vitae y la carta de presentación.
En el contexto profesional: comprensión de la importancia de una adecuada presentación profesional.
4.- Realización del trabajo autónomo por parte del estudiante
En el contexto profesional: comprensión de la aplicabilidad de las competencias adquiridas en el ámbito de la Ingeniería Industrial
5.- Realización del informe de actividad semanal.

En el contexto social: fomento del trabajo colaborativo a través de la puesta en común de las experiencias de los estudiantes.
6.- Realización de la memoria final.
En el contexto científico: revisión y lectura comprensiva de bibliografía para la adquisición de las distintas competencias, adquisición de los conocimientos necesarios para el desarrollo de las competencias y elaboración de la memoria)

## Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Las tareas y actividades a desarrollar serán:
1.- Asistencia a sesión de orientación inicial. (2 HORAS)
Actividad Formativa_AF1: Exposición de los contenidos.
PRESENCIAL: Orientación profesional llevada a cabo por el responsable de Prácticas Externas de la EIIC.
2.- Asistencia a sesión de orientación profesional.(4 HORAS)
Actividad Formativa_AF1: Exposición de los contenidos.
PRESENCIAL: Orientación profesional llevada a cabo por el tutor académico.
El alumno participa activamente: toma de apuntes, pregunta y responde a las preguntas del profesor.
NO PRESENCIAL: Estudio de los contenidos explicados y sugeridos.
3.- Realización del Curriculum Vitae y la carta de presentación.(2 HORAS)
Actividad Formativa_ AF2: Sesiones presenciales de trabajo en las Prácticas Externas
PRESENCIAL: Resolución de casos prácticos reales en la empresa, supervisados por el tutor externo.
4.- Realización del trabajo autónomo por parte del estudiante. (165 HORAS)
NO PRESENCIAL
5.- Realización del Informe semanal.(2 HORAS POR SEMANA)
Actividad Formativa_AF3: Tareas dirigidas
PRESENCIAL: Tareas dirigidas bajo supervisión del tutor.
No PRESENCIAL: Los estudiantes realizarán las tareas, como trabajos de cierto grado de complejidad.
6.- Realización de la memoria final y su presentación con los medios adecuados. (15 HORAS)
Actividad Formativa_AF4:Evaluación de la participación y aprovechamiento del estudiante.
NO PRESENCIAL.

## Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

CONTEXTO CIENTÍFICO:
- Recursos bibliográficos y multimedia
CONTEXTO PROFESIONAL:
- Actividad en las PE, revistas y documentos multimedia .
CONTEXTO INSTITUCIONAL:
- Ordenador personal y recursos multimedia.
CONTEXTO SOCIAL:
- Campus virtual, redes sociales y tutorías en grupo.

## Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Adquirir experiencia profesional en los distintos campos de la disciplina de la Ingeniería Industrial.
2. Aprender la sistemática de trabajo de organismos, administraciones y empresas.
3. Conocimiento adecuado de la ética y deontología profesional aplicables al ejercicio profesional.
4. Aprender a realizar informes básicos, memorias y portafolios sobre las prácticas desarrolladas.

# Plan Tutorial

## Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Se llevará a cabo mediante tutorías personalizadas en el despacho del equipo docente, previa cita mediante el recurso \\\"Diálogo de Tutoría privada virtual\\\" de la página de la asignatura.

## Atención presencial a grupos de trabajo

Se llevará a cabo mediante tutorías a grupos de trabajo en el aula asignada, previa cita mediante el recurso \\\"Diálogo de Tutoría privada virtual\\\" de la página de la asignatura.

## Atención telefónica

No está prevista.

## Atención virtual (on-line)

EXCLUSIVAMENTE a través de la página de a asignatura en el campus virtual donde se podrán consultar dudas, programar tutorías presenciales y entregar trabajos.

# Datos identificativos del profesorado que la imparte.

## Datos identificativos del profesorado que la imparte


**Dr./Dra. Jesús Romero Mayoral** *(COORDINADOR)*

**Departamento:** *269 - INGENIERÍA ELÉCTRICA*

**Ámbito:** *535 - Ingeniería Eléctrica*

**Área:** *535 - Ingeniería Eléctrica*

**Despacho:** *INGENIERÍA ELÉCTRICA*

**Teléfono:** *928451978* **Correo Electrónico:** *jesus.romero@ulpgc.es*

**Dr./Dra. José Luis Medina Miranda**

**Departamento:** *263 - INGENIERÍA CIVIL*

**Ámbito:** *720 - Proyectos De Ingeniería*

**Área:** *720 - Proyectos De Ingeniería*

**Despacho:** *INGENIERÍA CIVIL*

**Teléfono:** *928459670* **Correo Electrónico:** *joseluis.medina@ulpgc.es*

**Dr./Dra. Felipe Díaz Reyes**
**Departamento:** 269 - INGENIERÍA ELÉCTRICA
**Ámbito:** 535 - Ingeniería Eléctrica
**Área:** 535 - Ingeniería Eléctrica
**Despacho:** INGENIERÍA ELÉCTRICA
**Teléfono:** 928451989 **Correo Electrónico:** felipe.diaz@ulpgc.es

**Dr./Dra. Antonio Pulido Alonso**
**Departamento:** 269 - INGENIERÍA ELÉCTRICA
**Ámbito:** 535 - Ingeniería Eléctrica
**Área:** 535 - Ingeniería Eléctrica
**Despacho:** INGENIERÍA ELÉCTRICA
**Teléfono:** 928451987 **Correo Electrónico:** antonio.pulido@ulpgc.es

## Bibliografía

**[1 Básico] Criterios generales para la elaboración de proyectos de actividades= General criteria for the Project of general activities = Critérium générales para la élaboration du projects d'activités /**
*Asociación Española de Normalización*
*y Certificación.*
*..T260:*
*(2007)*

**[2 Básico] El libro del curriculum vitae /**
*Luis Puchol ; dibujos de Carlos Ongallo.*
*Diaz de Santos,, Madrid : (2008) - (4ª ed.)*
*9788479788629*

**[3 Básico] Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 29 de junio de 2011. Publicado en el BOULPGC nº 7 de 2011, de 4 de julio**